

Ejecutivo 110013103014-2020-00186-00. Proceso Ejecutivo de BANCO DE OCCIDENTE
contra GRUPO AREIA S.A.S. y SANTIAGO DEL POZO COLINA

JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Bogotá D.C., 23 de septiembre de 2021.

Ejecutivo 110013103014-2020-00186-00

Proceso Ejecutivo de BANCO DE OCCIDENTE contra GRUPO AREIA S.A.S. y SANTIAGO
DEL POZO COLINA.

Visto el expediente se DISPONE:

Con relación a los oficios de medidas cautelares que faltan para efectivizar las ya
ordenadas, REMÍTANSE por correo electrónico, las que corresponda, y las demás
entréguense al apoderado de la parte actora, conforme lo solicita.

NOTIFÍQUESE,

JAIRO FRANCISCO LEAL ALVARADO
JUEZ

Firmado Por:

Jairo Francisco Leal Alvarado

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 14

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez
jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario
2364/12

Código de verificación:

ace5863370b2e2f3164238671a84cdcbfe24c48646b9681c3519f1dd7753ae11

Documento generado en 24/09/2021 11:31:14 AM

Ejecutivo 110013103014-2020-00186-00. Proceso Ejecutivo de BANCO DE OCCIDENTE
contra GRUPO AREIA S.A.S. y SANTIAGO DEL POZO COLINA

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>